



INSTITUTO SAN PEDRO

Familias de 1° grado:

Comunicamos que es obligatorio el examen de **AGUDEZA VISUAL** y **AUDIOMETRÍA** para todos los niños y niñas que ingresan a 1° grado del nivel primario. Las constancias de los mismos deberán ser entregada en la 1ª reunión de padres del mes de febrero. Caso contrario, fecha límite de entrega: 31 de marzo de 2024

Atte,

Lic Marcela Salvo
Vicedirectora

Prof y Lic. María de las Mercedes Ríos
Directora
